



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 1 de 51

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 068

FECHA: MAYO 17 DE 2017
HORA: 08:00 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, muy buenos días para todos, a los compañeros de la mesa directiva, los Honorables Concejales, a los funcionarios del Concejo muy buenos días, a el doctor Andrés Felipe Arroyabe Secretario General y a la compañera Noemí Saldarriaga profesora universitaria de la Secretaría, bienvenidos hoy al Recinto de la democracia a socializar este proyecto de acuerdo.

Señor Secretario sírvase leer al orden del día de mayo 17 del 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Concejales y Concejales, funcionarios del Concejo, el compañero Andrés Felipe Arroyabe Echavarría Secretario General con su equipo de trabajo.

Siendo las 8 y 10 minutos del día mayo 17 del 2017 le damos inicio a esta sesión plenaria con el siguiente orden del día:

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 2 de 51

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARROYABE ECHAVARRÍA SECRETARIO GENERAL CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 011 DEL 15 DE MAYO DEL 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN A LA EJECUTIVA LOCAL PARA LA ENAJENACIÓN DE UNOS BIENES INMUEBLES.
3. COMUNICACIONES
4. PROPOSICIONES
5. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum, señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 3 de 51

JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente y a todos los presentes en la plenaria, que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración del orden del día de mayo 17 del 2017 anuncio que va a cerrar se queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARROYABE ECHAVARRÍA SECRETARIO GENERAL CON SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA SOCIALIZACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 011 DEL 15 DE MAYO DEL 2017 CON EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN A LA EJECUTIVA LOCAL PARA LA ENAJENACIÓN DE UNOS BIENES INMUEBLES, SEÑOR PRESIDENTE-



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 4 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor Andrés Felipe de nuevo entonces, bienvenido usted a compartir y a socializarnos este proyecto de acuerdo a este tema, a la doctora Noemí Saldarriaga que hace parte de su equipo de trabajo, hoy sabemos entonces que en la dinámica de esta socialización doctor Felipe si bien la compañera Noemí también tiene algún interpelación con respecto o una intervención lo puede hacer tranquilamente, entonces estamos atento, doctor Felipe bienvenido, estamos atentos a escuchar su exposición. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARROYABE ECHAVARRÍA SECRETARIO GENERAL

Muy buenos días para todos.

Primero, como siempre iniciamos dándole las gracias a Dios por permitirnos estar esta mañana en el Honorable Concejo de Bello, en el espacio de la democracia de nuestro municipio, la Corporación más importante y donde está representada los intereses de toda la comunidad, para nosotros es un honor nuevamente estar ante ustedes, saludar a el señor Presidente Octavio Jiménez, a el Vicepresidente primero Gabriel Giraldo y al Vicepresidente segundo el Concejal Alexander Varela, y a cada uno de ustedes Corporados agradecerles siempre que hemos estado ante esta Corporación, hemos tenido la tranquilidad de venir a contarles todo el desarrollo y todo el trabajo que vinimos haciendo como secretarios por nuestra municipalidad, por el plan de desarrollo Bello ciudad de progreso y hoy en estas sesiones extraordinarias sabemos que nuestro municipio a diario enfrenta diferentes retos los cuales ustedes como Corporación han hecho un acompañamiento especial y hoy en estas sesiones extraordinarias se presentan 3 proyectos de acuerdo, el primero que es la adición al presupuesto, el segundo que es este tema de enajenación de bienes inmuebles y el tercero que es el tema de la Personería municipal.

Hoy a mí me corresponde socializarles el proyecto de acuerdo por medio del cual se concede la autorización a la ejecutiva local para la enajenación de unos bienes inmuebles, sabemos que como todo proceso existen posiciones las cuales vamos a respetar firmemente, pero hoy creo señores Concejales que se pueden llenar de tranquilidad porque desde nuestra Secretaría y de la Alcaldía municipal, hemos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 5 de 51

tratado de hacer un proceso juicioso de identificación de unos bienes que hoy no son de la mayor utilidad de la Administración y que por medio de este proyecto de acuerdo se pretende enajenar los mismos con el fin de lograr un fortalecimiento financiero para nuestro municipio; iniciar con la presentación brevemente vamos a hacer énfasis en las normas que hoy nos permiten estar antes ustedes, como ven en nuestra presentación la Constitución Política la ley 136, la 1551 permiten que la Alcaldesa municipal traiga hasta el Concejo este proyecto, el cual busca esa misma autorización y lo que buscamos es lograr el cumplimiento de todas nuestras metas como Administración.

Enajenación y compra ventas de bienes inmuebles, sabemos que el Concejo municipal por medio del acuerdo 001 del 2017 estableció la reglamentación o el camino a seguir para lograr este objetivo, ante el Concejo municipal se presentaron junto con el proyecto de acuerdo lo que es el avalúo realizado por una entidad competente registrada válidamente ante los entes de control y el certificado de libertad que es lo que nos da garantía señores Concejales para saber que estos bienes inmuebles son propiedad de la entidad y posteriormente sabemos que esta revisión normativa lo que buscamos es brindar garantías y brindar este proceso para que ustedes tengan la tranquilidad de acompañarnos positivamente cada uno de ustedes con este proyecto de acuerdo.

Como bien lo dije, presentamos el avalúo, el avalúo es realizado por la Lonja Propiedad Raíz gremio inmobiliario de Medellín y en Antioquia, entidad que conforme a la resolución 620 realiza el proceso de avalúo como lo determina la norma con varios mecanismos como es el análisis del mercado, el análisis residual y conforme a esto realiza el valor por metro cuadrado de lo que vale comercialmente cada uno de los bienes inmuebles y el certificado de tradición y libertad como lo mencionaba anteriormente, quien es el que determina el derecho real de dominio la propiedad que tiene nuestra municipalidad frente a determinados bienes inmuebles.

Quiero informarles, que para este proyecto de acuerdo inicialmente no se pidieron facultades sin antes mencionarles a ustedes exactamente cuáles son los predios que se van a enajenar obviamente con la autorización de esta Corporación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 6 de 51

El primero que vemos en la diapositiva es el apartamento 301 ubicado en barrio Rosalpi en la unidad residencial Alquería, conforme a el avalúo que nos presenta la Lonja propiedad raíz gremio inmobiliario, tenemos que este espacio tiene un área construida de 72 metros cuadrados y el total de avalúo señores Concejales es de 75 millones 600 mil.

Continuamos con el segundo inmueble que es el denominado Teatro Rosalía, ubicado en la calle 51 número 50-58, conforme al avalúo las áreas del lote son 448 metros cuadrados y el área construida son 605 metros cuadrados, área del lote 448 metros cuadrados, área construida 605 metros cuadrados, sí señor, total del avalúo 2.067 millones, conforme a la diapositiva continuamos con otro apartamento ubicado en el barrio Rosalpi unidad residencial Alquería, cuya área construida son 78.58 metros cuadrados con un total de avalúo conforme a la Lonja de 81.880.360 pesos y el ultimo para completar los 4 inmuebles lo tenemos ubicado en la carrera 49 b número 44-06 esto exactamente es al lado del Sisbén diagonal a Fabricato, el área del lote es de 112 metros cuadrados y el área construida son 103.62 metros cuadrados.

Señores Concejales, esta queda en la carrera 49 b esta es la que cuando vinimos por la autopista volitamos a la derecha en el Marco Fidel después del semáforo a la derecha, yendo hacia Fabricato como si fuéramos hacia el Metro, a la estación Bello, queda precisamente al lado del Sisbén, sí señor; el avalúo de este espacio está en 272.275.100 pesos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa Secretario que pena, vamos entonces hay unas inquietudes.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Buenos días.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 7 de 51

Gracias señor Presidente, buenos días a todos los Concejales, el doctor Felipe y su equipo de trabajo bienvenidos y a otras personas que se encuentran en el Recinto.

Secretario, tengo entendido que el trato de Rosalía se había adquirido por la municipalidad hace un tiempo atrás, a mí me gustaría en aras de darle tranquilidad y claridad a este escenario, me gustaría saber en cuánto dinero la municipalidad había adquirido el Teatro Rosalía y 8 años después a la fecha cuánto al vender ese predio puede ser la ganancia económica que va a tener la municipalidad de ese mismo predio, para que de pronto no se vaya a pensar que se está haciendo un detrimento de legado público cuando se compra un bien más alto a lo que de pronto se pueda vender hoy.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Bien pueda Secretario tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARROYABE ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL**

Muy buenos días Concejal Mauricio Mejía, también agradecerle pues por el interés que siempre ha demostrado por este municipio, es contarle el proceso de adquisición por parte del municipio de Bello del Teatro Rosalía, se hizo por un proceso de permuta con una entidad llamada Másproyectos, en su momento el municipio luego de comprar el bien inmueble le realizó una afectación considero jurídicamente y respetuosamente que esta afectación era innecesaria ya que se hizo posterior a la adquisición del bien inmueble, normalmente cuando se realiza este tipo de afectaciones se hacen con anterioridad con el fin del municipio o la entidad pública definir qué se va a hacer con determinado bien inmueble, realmente en todo el proceso juicioso que hicimos, yo hoy irresponsablemente no le voy a dar un valor exacto porque el proceso de permuta habría que analizarlo con los otros lotes que se entregaron, pero tengo la certeza de que al día de hoy es un valor totalmente inferior al cual es avaluado el bien inmueble, pero el proceso no se hizo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 8 de 51

directamente por una adquisición donde el municipio definió unos recursos y posteriormente adquirió el espacio, sino como se lo manifiesto y se lo voy a enviar por escrito, se realizó por un proceso de permuta donde para la fecha, para tener datos exactos y no llamar a equivocarnos en este espacio donde estamos socializando el proyecto, ya tocaría mirar exactamente cuáles fueron esos bienes porque sabemos que fue en otras administraciones anteriores, para poder definir en la actualidad y evitar que el municipio tenga cualquier detrimento patrimonial, pero si Concejal el proceso se hizo por una permuta con Másproyectos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, entonces al doctor Felipe le agradecemos por socializarnos este proyecto de acuerdo que es la enajenación autorizada por medio de ... autorización a la ejecutiva local para la enajenación de unos bienes inmuebles, veo que entonces ya la dinámica doctor Felipe es con los Concejales, si algún inquietud, alguna pregunta están los micrófonos abiertos.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permíteme señor Presidente un momentico anunciar el ingreso a la plenaria al Concejal Luis Carlos Hernández Giraldo. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Buenos días para usted, mi compañero Gabriel Jaime y todos los compañeros Concejales que se encuentran en el Recinto e igualmente para usted doctor Felipe bienvenido como siempre le he dicho a este Concejo municipal, para las personas que trabajan y hacen parte de su equipo y para todos los que están presentes en el Recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 9 de 51

Señor Presidente y doctor Felipe miren, este proyecto es un proyecto que tenemos que verlo con varios lentes y no solamente con el lente de la necesidad de la administración de vender unos inmuebles para adquirir un dinero y con ese dinero poder proyectarse o poder ejecutar alguna parte del plan de desarrollo; desde ese punto de vista yo quiero tocarle solamente 3 o por hoy al menos 3 situaciones fundamentales.

La primera, dificultad que yo encuentro es precisamente frente a esto, frente a la venta de los bienes inmuebles como tal y me preocupa, me preocupa grandemente que este sea el comienzo de una cadena que en un futuro se pueda venir presentando de seguir vendiendo muebles, inmuebles perdón, y si bien no es misional de los entes gubernamentales, porque eso es claro, eso hay que tenerlo claro, si bien no es misional de los entes gubernamentales tener bienes inmuebles pues si es misional de los entes gubernamentales en este caso de la Administración municipal al menos los que tiene saberlos utilizar y se lo digo en un contexto, mire, hoy tenemos descentralizada la Administración como usted lo quiera en la parte locativa, estoy hablando en la parte locativa, como usted lo quiera, si usted necesita ir hoy por hoy a gobierno tiene bajar a la Niquía a una urbanización que se llama Los Árboles que de hecho ya tienen una acción popular lista porque no quieren que la Secretaría de Gobierno y Gestión de Riesgo estén ahí en esa urbanización, entonces quieren sacarlo de allá y ya hay una acción popular de la gente que vive en ese edificio diciendo, nosotros no queremos que esto esté lleno aquí de gente todos los días y que esto sea parte del ente municipal y así sucesivamente; si usted necesita ir a la Secretaría de la Mujer tiene que ir a una parte, si necesita ir a Catastro tiene que ir a otra, y así sucesivamente esa descentralización locativa de la Administración.

Cuanto tenemos un bien inmueble, en este caso concreto el de Teatro Rosalía centralizado, muy bien ubicado e incluso adecuado, pareciera uno de pronto muy macabro pensar que es que se limpió o se sacaron a todos los venteros ambulantes que habían en la calle para posteriormente hacer una venta del Teatro; es simplemente una idea que a uno se le viene que no estoy diciendo que así haya sido, pero da pensar muchas cosas, cierto, ese es un inmueble que está muy bien ubicado y que hoy por hoy la Administración tiene el deber de utilizarlo para poder darle a la ciudadanía garantías ya para poder ir unificando ese aspecto locativo de la descentralización en la que nos encontramos, repito locativamente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 10 de 51

Entonces, me parece que si bien usted dice no son de la mayor utilidad, es porque no se la hemos dado, usted comenzó su intervención diciendo, estos bienes inmuebles no son de la mayor utilidad, pero es porque no se le ha dado la utilidad pero el bien inmueble está ahí esperando a ser utilizado, cierto, el bien inmueble está ahí.

Segundo, hay un tema que para mí es preocupante Honorables Concejales y es el siguiente, vea, yo ayer estuve con la Alcaldesa y le dije personalmente y por eso lo puedo decir aquí, que no tuve la oportunidad de estar en los pre-concejos, pero le dije a la Alcaldesa, Alcaldesa cuente con mi voto positivo en el proyecto de acuerdo de la Personería en el proyecto de acuerdo de la adición presupuestal, pero no cuente con mi voto positivo en el proyecto de acuerdo de la venta de inmuebles, hoy lo digo aquí también públicamente, salvo que haya algo que realmente me convenza de que es así y no estoy amangualado con nadie, no me interesa si 17 votan si, si 9 votan si, si el voto mío es definitivo, no me interesa absolutamente para nada eso, sencillamente es una posición que tomé desde que leí el proyecto de acuerdo y dije no voy apoyar este proyecto de acuerdo, cierto, y no lo voy apoyar como se lo decía ayer a la Alcaldesa, hombre, es que es muy preocupante que una Alcaldía municipal como Bello esté dizque a la espera de 2.700 millones de pesos para poder ejecutar dizque el plan de desarrollo, oigan esto pues, lo que me decía ayer la Alcaldesa es que con eso vamos, hombre Alcaldesa un plan de desarrollo como el que hicimos cuando vino aquí el doctor Cesar Suárez a decir que era el plan de desarrollo más ambicioso que se había construido para el municipio de Bello y vamos a decir que es que estamos colgando de 2.350 millones, si alguien me colabora ¿cuánto suma 2.067 más 75 más 270? permítame doctor un momento, son 2.000, 2.200, 2.350, póngale 2.500 millones, entonces estamos embalados, una Alcaldía como Bello está embalado por 2.500 millones de pesos no, no es concebible y no es concebible porque aquí se dijo claramente, cuando desarrollamos el proyecto de acuerdo 009 del 2016 plan de desarrollo que es que había unos súper secretarios que iban a gestionar, nuestro plan de desarrollo se construyó con un 60% de gestión de los secretarios, con un 60% y no hace mucho, hace poco que vinieron aquí a dar las líneas estratégicas y los planes de acción y se escuchó una frase y una palabra muy linda en este Recinto, la cual no compartía a pesar de ser pastor cristiano evangélico y fue la fe y varios Concejales dijeron yo tengo fe, es que a esto le vamos a poner fe, es que la fe, pero les dije un día la fe

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 11 de 51

sin obra es muerta, usted no puede esperar que el mercado le llegue a su casa si usted no sale a conseguir el mercado de su casa, salga, busque, toque que así va a llegar y de esa manera es que se ejecuta la fe, pero la fe no llega de un momento a otro y de lo más inesperado.

Entonces, ahora como vemos la incapacidad de algunos secretarios porque no son de todos, como vemos la incapacidad de algunos secretarios de ir hacer gestión, entonces vamos a empezar a vender los bienes inmuebles para poder desarrollar los plan de desarrollo y para poder desarrollar los proyectos que ellos tenían que gestionar para eso, no estoy de acuerdo con eso doctor Felipe, yo personalmente no estoy de acuerdo, a los secretarios hay que sacarlos de ese confort en el que están, hay que moverlos y no se le mueve gestionando desde la Administración vendiendo los bienes públicos para poder ir a subsanar los proyectos y las carencias que ellos tienen, de esa manera no se les mueve al contrario se les da más confort, entonces no comparto tampoco por eso el que se venda esos bienes inmuebles.

Tercero, que me interesa a mí vuelvo y digo el costo político, es que la Administración hoy por hoy no está, no está tan bien parada para decir que va a vender bienes inmuebles, eso tiene un costo político también, del cual nosotros también tenemos que tener cuidado es que somos políticos y vienen elecciones y algunos dirán, le tienen miedo a la gente, yo no lo tengo miedo a la gente, pero si le tengo miedo a la razón de la gente, a la razón de la gente, que cuando la gente tiene la razón doctor Felipe, para eso nos eligieron para poder entender y conocer la razón de la gente, entonces yo considero y me asumo a la petición del Honorable Concejal Mauricio, yo ayer le dije a la Alcaldesa ¿en cuánto se compró eso Alcaldesa? ¿cuánto fue el precio real? ¿cuánto se compró? y no solamente cuánto se compró, lo que pasa es que no tenemos lastimosamente, uno quisiera hacer muchas cosas, imagínese nosotros Honorables Concejales con 3, 4 asistentes que podemos mandar, a organizar, a ver en Notarias, ¿si me hago entender jurídico? uno podría hacer un trabajo, lo que pasa es que le toca hacer a uno todo, le toca a uno ir allí, le toca a uno ir allá, entonces se le va el tiempo y no puede conseguir muchas cosas, pero incluso quisiera saber si para ese inmueble especialmente hablo del Teatro Rosalía se le han hecho mejoras, se estipularon mejoras, que de pronto no puedan aparecer físicamente pero que se hayan contratado uno no sabe esas cosas raras que pasan aquí.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 12 de 51

Doctor Felipe, vuelvo y le digo, salvo unos argumentos claros, concisos y convincentes yo no puedo acompañarlo a usted en este proyecto de acuerdo y quiero decírselo, gracias a Dios usted no solamente es una autoridad en el municipio, sino que es mi amigo y me queda muchísimo más fácil por ser mi amigo decírselo no puedo acompañar este proyecto de acuerdo.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Alex.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

En aras del debate y yo también pues quiero hacer algún tipo de planteamientos, señor Presidente que de pronto voy a estar desacuerdo con alguna parte con el doctor Alex Varela, porque yo lo decía acá por este micrófono cuando pasaban los secretarios de despacho y eso que no ha llegado octubre y noviembre, cuando llegue octubre y noviembre que hagamos el control político, cuando los secretarios de despacho pasen por este Recinto haciendo su informe con respecto a qué porcentaje va el plan de desarrollo o en qué se ha invertido el presupuesto a eso, nosotros no es que seamos facilistas en preguntarlos a los secretarios de x o y tema, porque por el contrario, nosotros los Concejales cuando recorremos nuestra municipalidad vemos diferentes falencias que pretendemos pensar que cubiertas por algún programa de algunas de las Secretarías de Despacho va a sanearla, cierto, y es normal que 19 Concejales cuando pase un secretario de despacho realice diversas preguntas en diversas partes geográficas de nuestro municipio a cualquier secretario de despacho, pero vea doctor Alex Varela yo he ido a muchas Secretarías de Despacho y yo sí creo en los secretarios de despacho y los secretarios de despacho no están en confort, están gestionando, están yendo, en este momento mire tenemos secretario de despacho en Bogotá, tratando de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 13 de 51

gestionar en Ministerios, he ido a donde diferentes secretarios de despacho que han ido a tocar puertas a las empresas privadas, que han ido incluso a otros entes administrativos gubernamentales tratando de hacer gestión para hacer convenios interadministrativos, lo que pasa es que si las Secretarías de Despacho no tienen un recurso para mínimamente hacer la cofinanciación, entonces se vuelve muy difícil para estos secretarios de despacho que bien lo hace usted diciendo que en buena parte del plan desarrollo es la alta gestión de cada secretario de despacho, entonces yo también lo veía muy complejo y por eso yo he repetido por este micrófono que me siento preocupado por los secretarios de despacho como seres humanos y son de diferentes partidos pero yo creo en ellos, simplemente que no tienen la parte económica para poder operar, para hacer la parte de gerencia de ese proceso y así todo se ha hecho algunas cosas que yo sé que algunos secretarios van a poder plantear.

Entonces, yo si discrepo en usted y discúlpeme usted ... le estoy haciendo mi opinión personal, yo sí creo en los secretarios de despacho y creo que están haciendo una de las gestiones, lo que medianamente comparto es que, está situación que se nos empieza a presentar de que hay que vender unos bienes del municipio para que con otro proyecto que es el de la visión presupuestal se aumenten unos 10 mil millones de pesos el presupuesto para poder repartirlo y eso es lo que yo le decía a la Alcaldesa justamente en las diferentes Secretarías de Despacho para que ellos puedan operar, para que ellos puedan mostrar, entonces es muy importante, pero usted está diciendo algo que está detrás y es esto, la Administración municipal es muy compleja, vea, si usted va ... tiene que ir por allá abajo, si es a la Secretaría de la Mujer tiene que ir al barrio Mesa, si va a ir a Gobierno tiene ir a tal, entonces lo que estamos planteando aquí es la necesidad de un centro administrativo municipal que esté centralizada y que esté gestionado, discúlpeme el término como en la parte de Medellín o como la Gobernación, donde haya un gran edificio construido donde estén las diferentes Secretarías de Despacho para la atención oportuna de quien como ciudadano vaya a hacer algún tipo de gestión lo pueda realizar allá, o sea, que este municipio que ya va sobre 700 mil habitantes necesitamos un centro administrativo municipal centralizado cumpliendo todos los requisitos de diseños estructurales y todos los diseños que eso lo saben los arquitectos para poder garantizar eso que usted está diciendo, porque a mí me parece también muy incómodo, porque usted como cualquiera de los Concejales incluido yo por supuesto hacemos favores a la comunidad, entonces

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 14 de 51

vamos a ir donde la Casa Afro arranque para allá, vamos a ir para tal arranque para el otro lado y arranque, casi que hay que montarlo en el carro para hacerle un paseo por Bello para ir de pronto a 2 o 4 secretarías a presentar algún tipo de solicitud a un favor.

Entonces, es demasiado importante lo que usted está diciendo, pero también entonces mire el trasfondo tan bonito, hay que pensar entonces en Bello y hacen un centro administrativo municipal que concentre a toda la Administración municipal y que incluso así todo Medellín teniendo un gran centro administrativo empieza ya a descentralizar algunos de sus ejercicios porque es una gran ciudad; con lo que si no estoy de acuerdo doctor Felipe, es que nosotros nos vamos a pagar arriendos a una parte locativa con una condición, que esa parte locativa ni siquiera está diseñada para quien nosotros lo necesitamos, es decir, hay que entrar haciendo una inversión para darle toda la parte locativa necesaria de disposición a esa funcionalidad de la parte de la Administración para su operación, y eso puede ser correcto, porque en una construcción uno no va a decir, allá va a ver un baño, una habitación, bueno lo que sea, no sé, pero entonces por qué toda esa inversión no se hace en algunos momentos en situaciones que son de propiedad de nuestro municipio, vea, allá en Niquía incluso cuidado por la misma Administración hay un bien inmenso que es como una escuela, es inmenso, queda en Niquía Panamericano, eso lo pudieron haber hecho, si necesitaban llevar al Gobierno para allá, eso quedaría espectacular eso inmenso, entonces nosotros tenemos un montón de bienes que pueden ser utilizados en necesidad sin que Bello de pronto por esta necesidad que tiene en la parte de las afugias económicas tenga que alquilar más, porque también es preocupante que nosotros estemos alquilando bienes diferentes, porque en algunos lugares nos han sacado porque debemos los arriendos, entonces a mí me preocupa también eso mucho y eso lo que yo también hablaba con la Alcaldesa, pero mire aquí hay un escenario que incluso el Honorable Concejal Carlos Mosquera lo planteó incluso ¿cuáles son las urgencias manifiestas que nos han consumido una cantidad de dinero? y que yo incluso las he averiguado ya, y que yo las he averiguado ya, una de ellas es el colegio que incluso con la ayuda de Dios se va a convertir en un gran mega colegio de allí de Postobón, cómo se llama? el Tomás Cadavid.

Entonces también hay que mirar son las urgencias manifiestas que han desfinanciado esa situación y por eso yo le pedía al Presidente que que rico hacer

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 15 de 51

una comisión accidental para realmente estudiar esas urgencias manifiestas para que eso sea también una situación que nosotros evidenciamos en nuestro discurso para poder estar como muy conformes en la necesidad de esa parte de aumentar el presupuesto para poder cumplir el plan de desarrollo que para nosotros es fundamental.

Concluyendo señor Presidente dos cosas, la primera le solicitó a los Concejales porque a todos los respeto su individualidad porque cada quien por su micrófono puede hacer lo que así desee, simplemente que cuando el habla es responsable de lo que dice, estemos muy atentos y vigilantes porque incluso nuestro control político de qué hace uno u otro secretario porque créame lo que le digo doctor Alex, yo he pasado ya por diferentes Secretarías de Despacho y todos andan de pelo parado pero trabajando, están haciendo la tarea, porque para nosotros va a ser muy fácil como Concejales desde este micrófono ¿usted qué ha hecho? ¿usted tal cosa? y es muy fácil señalar, entonces también tenemos que tener esa situación pienso yo mesurada, no para hacer el control político que es nuestra función, pero si para mirar a quién le vamos hacer el control y qué recurso tuvo, incluso en el talento humano, hay Secretarías de Despacho que no tienen el personal necesario para hacer la funcionalidad de los programas, entonces es muy complejo.

Lo segundo, de todas maneras yo hilando a lo que venga haciendo en necesidad a un centro administrativo inmenso que ya necesita nuestra ciudad, lo segundo también en la necesidad de aumentar el presupuesto para el plan de desarrollo, yo si voy aprobar los proyectos de acuerdo porque pienso que es una responsabilidad de nosotros aumentar el presupuesto de la Administración, pero como Concejal también quisiera saber en qué se va a invertir o cómo se va a repartir ese presupuesto, porque aquí hay Secretarías con cero pesos, es que usted entra pues a una Secretaría, vaya gestione y usted arranca con cero pesos en el bolsillo, es más usted no tiene ni carro, usted tiene que coger un taxi, un bus o irse en metro, entonces así pues queda muy complejo, entonces a mí sí me gustaría como Concejal es mirar que nosotros vamos a hacer un esfuerzo como Concejales y yo pienso que es prudente hacerlo, pero también que los bienes que vamos a vender hayan ganado un presupuesto importante en el tiempo que para mí eso es muy representativo, pero segundo también en qué se va a repartir ese presupuesto en las diferentes Secretarías de Despacho no en una sola, sino en la necesidad del plan de desarrollo de nuestra ciudad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 16 de 51

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Mauricio.

Bien pueda entonces Secretario Felipe, tiene la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARROYABE ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL**

Refiriéndome a lo expresado por el Honorable Concejal Alexander Varela, tengo que hacer varias precisiones, lo primero es dar conocimiento de que Bello es una ciudad que exponencialmente y claramente ha crecido y requiere de una serie de necesidades, yo entiendo al Concejal que nos manifestó que le parece triste y complicado que el municipio quiera vender unos predios o unos bienes inmuebles, para poder desarrollar diferentes programas y proyectos pero a bien nos lo manifiesta el Concejal Mauricio Mejía, se han presentado unos momentos coyunturales, unas dificultades como las son las urgencias manifiestas que igual declarar una urgencia manifiesta es algo delicado hasta para la Administración, incluso cuando se declare inmediatamente debe ser remitida a Contraloría para que se revise y estas dificultades en parte han desfinanciado en parte lo que es el plan de desarrollo, pero ese no es el tema que nos trae acá Concejal, nosotros hoy presentamos claramente antes el Concejo municipal 4 predio, 4 bienes inmueble que la norma nos permite enajenar obviamente con la autorización de esta Corporación, afortunadamente su no no es un no rotundo, porque si logramos contarle la realidad de estos bienes inmuebles podemos llegar a que de pronto usted pueda acompañar este proyecto de acuerdo.

Hablemos de los 2 apartamentos, hoy el municipio de Bello tiene esos 2 apartamentos que no representa en su venta una gran cantidad de recursos, pero que hoy no son útiles para ejercer nuestra actividad como Administración municipal, incluso hoy están arrendados, pero el canon de arrendamiento pienso que tampoco es una fuente de ingreso importante para el municipio, creería que para nosotros evitarnos costos adicionales, dificultades, en cuanto al apartamento 201 y 301

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 17 de 51

ubicados en el barrio Rosalpí, el municipio podría enajenarlos para así entre tantas actividades que se van hacer como la adición al presupuesto empezar a organizar esas dificultades que se han presentado.

El tema del espacio cercano al Sisbén, hoy es un espacio.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Andrés Felipe me disculpas un segundito, el Honorable Concejal Alex tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Doctor Felipe vea, usted sabe en el derecho penal de un tema que se llama la lógica, cuando uno está haciendo los alegatos de clausura, uno acude a la lógica, a la realidad y a la jurídica, utilizando la lógica yo estuve allá en la Secretaría de Gobierno y en Gestión de Riesgo, hoy donde está Gestión de Riesgo es un metro cuadrado o una medida de metro cuadrado más pequeña que el apartamento 301, simplemente por lógica, y para la comunidad quedaría muchísimo más fácil desde el Palacio municipal ir al Rosalpí que ir a una urbanización como Los Árboles que queda en Niquía, vuelvo y digo es un hecho meramente lógico, cierto, nos vamos a meter a un apartamento, en un edificio ... igual nos estamos metiendo en otra unidad, pero es en esos ámbitos de la lógica que a mí no me cuadra, cómo estamos vendiendo cuando estamos pagando mil millones de pesos de arriendo, cuando estamos saliendo sin pagar, porque yo quisiera que su merced nos diera la información de cómo salió Secretaría de Gobierno de donde estaba por favor si usted puede y cuánto se adeuda a la persona de donde salió Secretaría de Gobierno, yo quisiera que usted también nos diera esa información, de cuánto se habla ¿si me hago entender? espacio público, perdón.

Entonces, en ese sentido y volviendo a la lógica que es a la que estoy apelando, no es coherente para mí no es coherente y por eso se lo digo, tenemos un apartamento 301 de 72 metros cuadrados y cómo nos llevamos para un metraje muchísimo menor cómo en el que está Gestión de Riesgo y más lejos de donde

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 18 de 51

tendría que estar, entonces simplemente es eso doctor Andrés, es esa mi preocupación o es ese uno de los argumentos que para mí no es lógico este tema.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Gracias Honorable Concejal Varela.

Bien pueda Secretario, tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARROYABE ECHAVARRÍA SECRETARIO GENERAL

Apelando a esa lógica y respetando obviamente los conceptos porque acá vinimos a debatir, no a mirar quien gana o no en un tema de un micrófono porque lo que queremos es que gane el municipio de Bello, pero yo respeto claramente el argumento, lo que pasa es que hoy nos encontramos en que estos apartamentos hacen parte de una unidad residencial, si usted va a Árboles puede decir también pero esos locales netamente así son comerciales, estos son para vivienda lo que apelando a la lógica nos mostraría que no sería muy útil llevar a la Secretaría de Gobierno en este caso para uno de esos apartamentos, seguramente podemos ir a hacer la visita para identificar que las comodidades no son las mismas, no vengo a defender lo de los Árboles porque realmente no es un tema de mi competencia, porque lo maneja directamente servicios administrativos y también yo invitaría a que como esto es una dificultad que entra a cada uno de los Concejales que están mirando por qué el municipio de Bello tiene una serie de arrendamientos, los cuales ha descentralizado la Administración porque claro hay unos espacios donde hay que desplazarse como lo es la Secretaría de Salud, la Secretaría de la Mujer y ahora Gobierno, pues obviamente eso nos llevaría a un debate importante, pero yo le digo doctor Alexander Varela todos los municipios y la ley lo permite, tienen la posibilidad de enajenar sus bienes inmuebles consideramos hoy que esos 4 no son útiles y por eso quiero continuar con mi intervención, ahora hablamos del Teatro Rosalía para nadie es un secreto y hablando de la lógica que está muy bien ubicado, está cerca de la Administración central pero si podemos hacer un ejercicio real nos damos cuenta que eso netamente donde está ubicado es un espacio comercial y a bien lo decía usted en su intervención la Administración en su misión, en su naturaleza no busca locales comerciales para posteriormente venderlos, nosotros nos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 19 de 51

preocupábamos si la esquina está evaluada o dicen que está evaluada porque no me consta en 3 mil millones de pesos o más, por qué el Teatro Rosalía está evaluada por La Lonja Propiedad Raíz en 2.067 millones pues es claramente usted puede ver el frente y puede ver que hoy ahí no se ejerce ninguna actividad comercial y por eso el avalúo sale en ese valor.

Nosotros hoy como Administración municipal, cómo nos vamos a poner hacer una inversión y vamos a llevar a nuestros empleados para ese lugar, cuando realmente al lado hay un casino que no tengo nada contra ellos ni va hacer el tema de este debate, al lado hay unos billares, para que nos vamos a llevar nuestra Administración para allá, hoy el municipio como lo dijo el Concejal Mauricio Mejía, necesita un espacio real, una centralidad que eso es un proyecto importante que hoy tenemos que tratar, pero hoy hablar de que el Teatro Rosalía que es un espacio que hoy amenaza ruina, que hoy si usted pasa todas las mañanas hay un señor reciclando en toda la puerta porque hoy el municipio no lo utiliza por eso mismo, porque amenaza ruina porque hay goteras, hoy el municipio de Bello puede tener la facilidad, la posibilidad de enajenar ese bien para así seguir cumpliendo su plan de desarrollo y buscar otras alternativa, yo creo que el debate de estos arrendamientos, de estos espacios lejos hay que hacerlo y yo considero que en ese momento se debería de llamar los responsables, pero hoy estamos debatiendo que la ley permite que los municipios enajenen unos bienes con la autorización del Concejo y consideramos que lo que es el apartamento 201 y 301, el espacio al lado del Sisbén que hoy está inutilizado y lo que es el Teatro Rosalía que a pesar de su ubicación, es una ubicación netamente para mí comercial, el particular que se vaya a hacer a ese predio podría hacer un montón de cosas por esa misma ubicación, pero considerando la misión, la naturaleza del municipio pienso respetando su intervención que no es óptimo para desarrollar, hoy la organización que se podría hacer en ese espacio tendría que ser una demolición total y hacer un edificio que no sé la norma realmente cuántos pisos permite, pero hoy la Administración municipal no arreglaría ese problema de espacios, yo también los tengo en mi oficina, a mí hoy si me llega un abogado no tendría donde sentarlo, pero hoy sabemos que Bello requiere de una nueva Administración, no sé dónde se vaya a ubicar, esperemos que el proyecto sea coherente y razonable para las necesidades de la Administración.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 20 de 51

Volviendo a lo del Teatro Rosalía yo le cuento, tengo 29 años estoy iniciando mi carrera profesional, el objetivo de esta venta de inmuebles quiero darle claridad al Concejo para que se llene de confianza, no tiene intereses de por medio, no tiene ningún otro interés de ayudar o al menos en algo acompañar las dificultades financieras que tiene nuestra entidad por esos factores externos que no son culpa ni de la doctora Gloria Montoya, ni de cada uno de los secretarios, confié y si tengo fe de que muchos de ellos están haciendo gestiones en Bogotá y desde sus conocimientos para lograr traer recursos al municipio de Bello.

Hoy, para todo este tema del cortado acabamos de suscribir un convenio que lo ordena la orden judicial y que por gestión de la doctora Ana María vamos a seguirle pagando los subsidios de arrendamiento a las personas afectadas por esta dificultad, yo creo que cada uno viene trabajando en sus materias, en sus necesidades y sí estamos pendientes y de pelo parado literalmente buscando recursos y formas de acompañar este municipio, mal haríamos de presentar este proyecto diciendo, no, vamos a vender unos bienes, pero hoy le estamos mostrando cuales son, cuales son las necesidades, partimos de un avalúo de una entidad que así la ley lo permite y que no tenemos ningún interés de por medio, ni particular porque yo he visto que acá en el municipio de Bello y en otras entidades estatales, ha habido un sinnúmero de dificultades por comprar de manera ilícita algunos bienes inmuebles y con manejos de por medio; en esto yo le quiero dar tranquilidad a todo el Concejo de que hemos hecho un trabajo juicioso, hombre, queda una tarea poderles decir en esa permuta cuánto fue el valor que el municipio se dio en bienes y ahora el valor en el que vamos a vender el Teatro Rosalía que así lo considera este Concejo, si el proceso se da, si la autorización se da el municipio tiene varias alternativas para hacer la enajenación, pero vamos a buscarla más transparente, la más honesta para que la comunidad y ustedes como representantes de Bello tengan toda la tranquilidad, lo podríamos hacer en un proceso con un banca, podría hacer en el caso que no lo puedo decir pero un Banco Popular, Banco Agrario quien puede presentar un proceso de martillo serio, obviamente el valor de este avalúo no va a ser el valor base, porque el municipio no va a buscar sólo 2.500 millones obviamente que como están son ofertas la idea es que el valor suba para así mismo seguir cumpliendo a la comunidad con todo lo que se le prometió en este plan de desarrollo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 21 de 51

Por eso le pido que más que decir que no y siendo respetuoso con eso porque a bien usted se ha ganado su curul y el respeto por las intervenciones que hace en este Concejo municipal, analicemos bien lo del Teatro Rosalía, hoy al municipio le cuesta y le cuesta mucho sacar unos recursos para repotencializar o demoler o montar oficinas ahí, si ponemos a ver en el tiempo realmente si hacemos la comparación con lo que son arrendamientos que no lo voy a tratar acá porque es un tema que yo quisiera que se trabajara más macro, que invitáramos a la Secretaría de Servicios Administrativos y a las demás Secretarías para que les cuenten el por qué, por qué esas necesidades puntuales, yo no se las puede decir por qué la Mujer está allí, por qué Gobierno se fue para un edificio que en parte hay que reconocer que es un tema que hay que evaluar, por el desplazamiento de nuestra comunidad, pero realmente nosotros no nos podemos centrar a decir no, no vendamos los bienes, eso lo hacen todas las entidades del estado y hoy el municipio de Bello en ese punto comercial creo que no sería una salida óptima para resolver nuestros problemas de espacio en cada una de las Secretarías.

Yo, pienso que invitar a nuestros compañeros a que mañana se pasen y como digo y respetando la actividad comercial de cada quien, al lado de un casino, al lado de un lugar comercial, un billar, una panadería, estamos cerca de ella pero ahí puntualmente es un espacio netamente comercial, creo que no sería la mejor opción para nuestra municipalidad, miramos, observamos, hay claridad que ese espacio hoy amenaza ruina por eso no ha sido utilizado por demás Secretarías y lo que queremos es que con esta enajenación fortalezcamos económicamente nuestro municipio.

Frente a la salida de los vendedores o venteros ambulantes como se denominan, un trabajo que hizo la Secretaría de Gobierno porque usted podría ver las dificultades que se deban para transitar por ese espacio, yo creo que estas personas tienen derechos, tienen que ser respetados y acompañados por la Administración municipal, pero también el resto de los 700 mil ciudadanos de Bello tienen la necesidad de transitar tranquilamente por ciertos espacios y más en esa centralidad, este recogimiento o esa tarea que se hizo no fue ni para evaluar más, ni para buscar que el Teatro Rosalía fuera más visible, no, simplemente fue una tarea que se hizo y aleatoriamente se decidió por la inutilidad que tiene el día de hoy buscar la enajenación y aprobación de cada uno de ustedes, hoy vinimos haciendo esa tarea juiciosa como le digo no hay ningún interés de por medio, consideramos que el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 22 de 51

consto político cualquier actividad puede generar diferentes visiones y diferentes perspectivas de la comunidad, pero yo creo que hoy enajenando estos bienes inmuebles no vamos a buscar que la comunidad sienta descontento con la Administración municipal, simplemente lo que buscamos es poder seguir cumpliendo con las tareas que nos encomendó todo el municipio de Bello.

Frente a lo que nos aportaba el Concejal Mauricio Mejía frente a lo de José María Vélaz, que es un espacio donde funcionaba Fe y Alegría, hoy Concejal le quiero contar que todavía no se ha tomado la decisión pero hemos venido adelantando con bomberos que le presta un servicio muy importante a nuestra comunidad y que realmente merece más acompañamiento de parte de las entidades y adicional porque ellos desde que tengan una sede propia les van a traer más recursos desde la centralidad de Bogotá, hemos estado analizando la posibilidad todavía no es un hecho, simplemente estamos visitando el espacio mirando opciones, para que en la posibilidad y en la medida en que la norma permita y que también el Concejo este de acuerdo porque seguramente vamos a contar con ustedes, este espacio le sea entregado a los bomberos del municipio de Bello, no es un tema para debatir en este momento porque hoy nos interesa sacar adelante la enajenación de estos 4 bienes inmuebles, pero yo le quería dar esa información del hecho del por qué otras secretarías no se han desplazado a ese espacio, es un espacio que nos han solicitado en comodato y arrendamiento, pero hoy sería una oportunidad para que los bomberos de nuestro municipio tengan su propio espacio, Bello es una ciudad grande que merece tener un cuerpo de bomberos bien dotado con todas las garantías para cumplir con su trabajo.

Ya en cuento doctor Mauricio Mejía, las deudas y los cánones de arrendamiento, nuevamente hago la propuesta, eso es un tema que yo he visto desde que he venido al Concejo municipal que ha tenido inquietado a cada uno de los Corporados, pero yo pienso que esa no puede ser la excusa para decirnos que no vamos a poder enajenar unos bienes que hoy sería de mucha utilidad recibir esos recursos como les dije ya repetitivamente para seguir cumpliendo nuestra función no solo como secretarios, la señora Alcaldesa, sino todo el plan de desarrollo y todo el plan de acción que hoy tiene nuestra municipalidad, yo pienso que lo podemos debatir, vamos a respetar el concepto y la visión que tenga cada uno, estos procesos de enajenación no siempre convencen a todo el mundo y la idea es que cada uno defienda sus intereses, pero yo pienso que hoy precisamente no estamos afectando

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 23 de 51

ninguna comunidad ni ningún grupo poblacional en la venta de estos activos o de estos bienes inmuebles, por eso los invito para terminar esta parte porque sé que no hemos terminado este debate a que se llenen de confianza la ley lo permite, el municipio tiene unas metas específicas, claras y hoy estos bienes inmuebles que hoy les estamos presentado con dirección, con avalúo y así como lo solicita el acuerdo 001 del 2017, presentándoles el avalúo del certificado de libertad que nos dice que hoy somos los propietarios es necesario para esta municipalidad, llénense de confianza como les dije anteriormente, yo soy una persona que estoy iniciando mi vida pública, profesional y con este tema no me voy a enredar, y por eso hemos querido mirar bien los avalúos, mirar bien lo que vamos a vender para que después no se vayan a generar detrimentos o que la comunidad diga que en nuestra gestión hicimos las cosas contrarias a lo que ellos quieren para nuestro municipio.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Secretario.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Edwin Builes.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Bueno, muy buenos días para todos.

Primera vez que estoy de acuerdo con las palabras de un Secretario, en realidad doctor Bello sí necesita una nueva Administración, usted tiene razón en eso, no estoy de acuerdo con usted doctor cuando usted mienta que el Teatro Rosalía está al lado de un billar, de un casino, sabiendo que en Retas también tenemos un billar al lado, peor que está en un segundo piso, cuando tenemos la inspección ambiental también al lado del comercio, o sea, es un fundamento muy vago, muy paupérrimo el que usted nos da en este momento, sé también que los arriendos el municipio está muy atrasado a la gente que le debemos de pagar, es ese el clamor día a día en la avenida los que tienen alquilados los locales diciendo que el municipio no paga, ahora trasladamos a Gobierno y otros a pagar alquiler, me parece muy vago.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 24 de 51

Me parece que el Teatro Rosalía es excelente en su ubicación dado que está cerca a la Administración en este momento, no sabemos si el proyecto en el cual vamos a hacer la Administración en el parque de Oficios si nos vaya a dar resultados, personalmente no estoy de acuerdo con este proyecto y mi voto será negativo, acompañando al doctor Alex y dándole toda la razón en todos los argumentos y en todo lo que nos acaba de decir el doctor Varela.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Edwin.

Bien pueda doctor Felipe tiene la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARROYABE ECHAVARRÍA SECRETARIO GENERAL

Agradecer la intervención del Concejal Edwin Builes, porque como lo digo acá venimos fue a exponer argumentos, de pronto que considere que mi intervención es vaga o insuficiente es respetable y considero que cuando hablo de Administración es los espacios o la sede administrativa así como lo dijeron La Alpujarra y como lo tiene el municipio de Medellín centralizado todos sus espacios.

Muy bien lo que dice usted Concejal frente a Rentas, está al lado de un casino o de un billar, por eso Servicios Administrativos está adelantando la gestión para que vuelva donde es la Inspección de Permanencia donde antes funcionaba Talento Humano, porque rentas no va a continuar en ese segundo piso, porque la Administración se dio cuenta que personas con movilidad y dificultades en la movilidad no pueden subir esas escalas y por ende va a salir de ese espacio próximamente en cuanto a Rentas.

Los conceptos para cada quien pueden ser vagos e insuficientes, porque de eso se trata respetarnos en la diferencia, yo personalmente no califico los suyos como vagos porque usted tiene un concepto y ese concepto se lo vamos a respetar y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 25 de 51

respetamos su voto desde hoy negativo al proyecto, pero yo por decir al Concejal Alex Varela que todavía no lo tiene negativo, lo voy a invitar para que sigamos haciendo el estudio y podamos definir el por qué es necesario enajenar estos 4 bienes inmuebles. Entonces como le digo, Rentas no va a continuar al lado de los billares, sale para acá para la Administración Central, sabemos que es una oficina muy importante para nuestra municipalidad y si la Administración se debe cambiar, claro, vamos a cambiarla ojalá para un lugar cómodo, donde haya acceso fácil para todas las personas con dificultades y logremos sacar adelante este municipio.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Secretario.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Presidente.

Un saludo para todos los presentes, yo en aras del debate pues voy a ser muy conciso y preciso frente a lo que voy a decir; hay algunas personas que ya han manifestado su intención de voto, es muy respetable, hay algunos que han expresado que de pronto si encuentran algunos argumentos ven otras posibilidades frente a la votación, yo lo quiero invitar es yo creo que yo soy el hombre de las reflexiones acá, no sé pues si alguna haya calado, pero tenemos que ponderar y es una de las respuestas que yo le quería complementar al Secretario que espere que la dijera pero como ya vamos terminando entonces es que te voy a complementar; tenemos que ponderar el hecho de que tiene un costo político, pero qué costo político vamos a tener más en vender una locación o en no cumplir en todos los proyectos sociales, entonces qué costo político tiene más, o en que nosotros dejemos el Teatro Iris ahí y paguemos en funcionamiento, ve Rosalía, paguemos en funcionamiento de y unos ahorremos una plata o no salgamos y cumplimos con todo lo que viene aquí a decir los secretarios, que la tercera edad, y que nosotros

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 26 de 51

mismos también decimos, que la tercera edad, que los deportistas, que los entrenadores, que los restaurantes escolares, que los educadores, muchas cosas, que todos estos proyectos que nos ayudan a cerrar las brechas sociales, entonces hay que ponderar y saber cuál es el costo político, no será un mayor costo político no cumplir con esto, o será un costo político mayor tener el Teatro Rosalía ahí, oír como nos lo expresaba a nosotros el Secretario de Hacienda, hoy necesitamos y muchas veces es lo que necesita todas las Administraciones y es capitalizarse, usted no se gana nada teniendo ahí bienes, y teniendo un capital muerto, sin tener con qué salir a responder a los grupos sociales, a las responsabilidades sociales y administrativas y para eso está esto, precisamente usted lo decía doctor Alex, no es obligación de las municipalidades acaudalar bienes inmuebles, pero sí es obligación de las administraciones municipales salir a cumplir con todos estos programas sociales.

Entonces, ese sería uno de los argumentos que yo le anexaría como al doctor Felipe, hombre, cada uno de nosotros es libre y es bueno no sé, es bueno que cada uno manifieste la intención de su voto, pero hoy tenemos que ponderar que ese costo político o cómo puede ser mayor, dejando el Teatro Rosalía ahí o no cumpliéndole socialmente a la comunidad.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Camilo.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Giraldo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente.

Un saludo a la mesa directiva, mis compañeros Corporados y al equipo de trabajo del doctor Felipe y a las demás personas que se encuentran hoy en el Recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 27 de 51

Yo no voy hablar de costos políticos, yo voy hablar de la realidad, de lo que vive hoy el municipio, nosotros empezamos mal cuando lo dijimos anteriormente el año pasado que el plan de desarrollo estaba desfinanciado en cuatrocientos cuarenta y cuatro mil millones de pesos, fuimos claros con diez mil millones de pesos que hoy están pidiendo entre del proyecto que se presentó ayer que vino a socializar y esa enajenación suma como diez mil millones, con eso no vamos a cumplir Honorable Concejal de verdad es muy poco, entonces quería comenzar con eso por qué, porque vuelvo y repito son cuatrocientos cuarenta y cuatro mil millones de pesos que está desfinanciado el plan, y nosotros dijimos bajémoslo a la realidad, hoy no estuviéramos en este tipo de cosas y quiero decirles, para mí para Gabriel Jaime me parece hoy un error vender este activo, porque el municipio hoy paga demasiado de canos de arrendamiento, yo lo he dicho acá en varias veces y lo tengo acá señores esto no me lo invite, acá lo tengo, son mil millones de pesos, para el que lo quiera mirar.

Entonces, solamente les voy a mentar unos cuantos, no todos, ¿será que es mejor vender? o será que es mejor organizar, son dos mil y punta de millones de pesos, eso se va en nada en una administración municipal, no es mejor recoger varias secretarías y meterlas allí obviamente adecuando, porque cuando se descentraliza las secretarías también hay que ir a adecuar a donde las llevan, eso también tiene un costo, mire le voy a decir vea, Vivienda paga 12.080.000 mil pesos, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Rural paga 4.204.000 mil pesos, Rentas paga 4.480.000 mil pesos, la Unidad de Atención a Víctimas paga 11.070.000 mil pesos, el Archivo Municipal paga 14.757.000 mil pesos, la Secretaría de Gobierno donde la llevaron paga 10.649.000 mil pesos, Catastro que lo tenemos acá al lado paga 29.000.000 millones de pesos etcétera, etcétera, etcétera.

Entonces, Honorables Concejales, Secretario y yo sé que la ley lo permite, estamos totalmente de acuerdo la ley lo permite, pero hoy la Administración municipal pasa por un mal momento económico, solamente les mente esas pero no se les olvide son mil millones, esos mil millones que se pagan de arrendamiento no los podemos invertir allí mismo, estamos en austeridad, pienso yo, no sé, ahora claro Bello necesita una sede administrativa pero hoy no hay plata, es que si hubiera la plata lo podríamos pensar, estoy totalmente de acuerdo lo podríamos hacer, pero es que hoy no tenemos con que hacerla, entonces hablemos de la realidad de lo que pasa hoy en el municipio, no hay con qué hacerla, me dicen de las urgencias manifiestas,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 28 de 51

y me hablaban del Tomás Cadavid que lleva más de un año, no han pagado más de tres mil millones de pesos Honorables Concejales y lleva más de un año de urgencias manifiestas, entonces no me digan a mí que toda la plata la han metido allí o en el cortado, porque con esto tampoco se hubiera organizado el problema que hoy tiene el municipio, entonces no podemos hablar de urgencias manifiestas porque tampoco es toda la plata, ni se ha ejecutado toda la plata, mire está tan mal el municipio no sé si ya le pagarían a la señora de los semáforos y todavía queremos salir a pagar arriendos, entonces vuelvo y repito estamos de una realidad, de una realidad, y así vamos a salir de los pocos activos que tenemos, creo que no es lo que se debe hacer señor Secretario, pero la ley lo permite claro y lo pueden hacer totalmente, pero si queda uno hombre como un sin sabor, porque yo creo que de ese activo se le puede dar o podemos hacer otra actividad diferente que vender, que si fuera que con eso listo Bello va a arreglar sus problemas económicos, está bien y que le van a cumplir a todo el mundo y que el plan de desarrollo con eso queda listo, está bien, acompañamos no hay problema, no hay problema, ese es el remedio para la enfermedad, hagámoslo, pero ese no lo va a ser señores Concejales, no lo va a ser. Yo, los invito de todas maneras Honorables Concejales que pongamos mucho cuidado con este acuerdo y si realmente es lo mejor para el municipio o no es lo mejor.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Gabriel.

Le damos la palabra al doctor Felipe para que, enseguida Concejal Edwin ya lo tengo anotado aquí para su segunda intervención, al igual que al doctor Alex Varela para sus otros 3 minutos que tiene derecho hacerlo.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARROYABE ECHAVARRÍA SECRETARIO GENERAL

Honorable Concejal Gabriel, nuevamente lo manifiesto respetando claramente su exposición y sus motivos en eso vamos a trabajar constantemente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 29 de 51

Hablamos y usted lo dice de alrededor de mil millones de pesos, hoy el municipio realmente no tendría el flujo de caja para llegar a invertirle más de mil millones de pesos a lo que es el Teatro Rosalía, en cuanto a los arrendamientos que hoy manifiestan que hay deudas, hay que tener en cuenta que gran parte de esas deudas es también por tema contractual, porque como sabemos que los arrendamientos con entidades públicas no se renuevan automáticamente hemos tenido la dificultad que no la tengo yo, sino Servicios Administrativos de que llega el 31 de diciembre y los primeros meses han sido adeudados por parte del municipio, eso es cierto, los primeros 2, 3, 4 meses, por eso hoy Servicios Administrativos tomó la decisión de hacer los contratos hasta septiembre y buscar por qué no sé cuál va a ser el procedimiento dejémoselo al competente, pero tengo entendido de buscar la posibilidad de vigencias futuras para que los cánones de arrendamiento no tengamos ese problema, porque después como no media contrato hacer el reconocimiento a muchos funcionarios realmente les ha dado preocupación, porque ya son hechos cumplidos y sabemos que la norma es muy estricta frente a eso, pero claro hay dificultades y yo creo que estamos entrando a este debate claramente en que el municipio tiene arrendamientos y por ende no puede vender y enajenar su bienes.

Yo, pienso que ahí tenemos que pensar y hacer una división y mirar realmente los que les estamos presentando y la utilidad que se le pueda dar a los mismos, realmente lo dije al principio de la intervención, en mí concepto y el de la Administración la zona donde está ubicado el Teatro Rosalía es una zona netamente comercial, entonces no lo miramos como que el municipio simplemente está dejando y vendiendo los bienes a diestra y siniestra y que esos dos mil, tres mil millones en los que se pueda vender en un proceso transparente y honesto, obviamente si le van a servir a la municipalidad y no sólo le van a servir, sino que el comerciante que tenga la fortaleza económica y quiera comprar esos bienes inmuebles en este caso el Teatro Rosalía le va a seguir aportando al municipio, existe el impuesto de Industria y Comercio, existe el impuesto Predial, existe el impuesto de Avisos y Tableros y como el municipio no tiene esa vocación de tener y acumular como lo decía el Concejal Camilo Callejas predios y eso nos va hacer más ricos y más fuertes obviamente eso sirve para la parte financiera y para los estados generales del municipio, del cumplimiento de normas N.I.I.F y etcétera, pero hoy no simplemente desechemos este proyecto de acuerdo porque tenemos muchos arriendos, esto es un tema que obviamente este Concejo lo debe de tratar

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 30 de 51

y lo va a tratar en su momento con el acompañamiento de los responsables, pero no es solo vender, el municipio de Bello también se puede seguir beneficiando porque el que tenga visión de negocios va a hacer algo ahí y que se lo permita el P.O.T, Planeación municipal y la respectiva Curaduría para hacer algo comercial, como esta en esa zona y seguirle tributando a nuestra Administración municipal, hoy nosotros de dónde vamos a sacar mil millones de pesos ya dos mil, para simplemente decir que vamos hacer 4 o 5 pisos lo que nos permita la norma y llevarnos a Gobierno, a la Mujer, a Salud o las secretarías que están por fuera de la centralidad, como yo les dije hoy si a mí me llega un abogado realmente lo tendría que sentar en mí oficina y no tendría problema, pero el espacio es limitado, pero ese no es el centro y el foco del proceso de enajenación de bienes; este proceso se está haciendo para coayudar a fortalecer financieramente nuestro municipio, respetando nuevamente lo digo su posición, pero realmente esto no va a dejar que el municipio simplemente venda lo que tiene, sino que esto le va a generar tributación, importante desarrollo a nuestro municipio.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Secretario.

Honorable Concejal Edwin me disculpa, que el Honorable Concejal Elbert me había pedido el uso de la palabra, al igual que el Honorable Concejal Varela y vamos con el Honorable Concejal Bladimir.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente.

Un saludo especial a usted, a la mesa directiva, a los Honorables Concejales, al Secretario Felipe Arroyabe, funcionarios del Concejo, personas que nos acompañan hoy en el Recinto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 31 de 51

Presidente, desconociendo en su totalidad que el Teatro Rosalía iba a ser un proyecto de acuerdo donde una enajenación de bienes iba a entrar en venta, yo tengo una posición muy persona sobre ese tema, igual mi intervención el 21 de abril con la Secretaría de Control Interno, preciso sin saber ni tener información filtrada sobre el Teatro Rosalía hice una intervención, si usted me lo autoriza señor Presidente quisiera escuchar ese audio y también dejar el precedente de que si el Teatro Rosalía que en este momento no tenemos en el plan de desarrollo el presupuesto necesario ni lo vamos a tener, igual que el Parque de Arte y Oficio en esta Administración no se va alcanzar a poner ni un adobe, igual va a pasar con el Teatro Rosalía, serían dos años y medio que faltan de esta Administración y no va a ocurrir nada en el Teatro Rosalía se nos va a seguir cayendo.

Entonces, si es para algún tema social, si una subasta inversa empieza en 2.067.000 millones, puede llegar a 3.000, 3.500 pues bienvenida esa inversión y que todo se genere en espacios de entendimiento en temas sociales que hoy por hoy en la municipalidad estamos escasos de presupuesto; bienvenido un proyecto que sea de beneficio para la comunidad, hoy por hoy están manifestando su intención de voto, yo no la manifiesto porque tengo mi apreciación personal sobre el tema de la Rosalía, entonces quisiera Yulieth que pusieras ese pequeño audio y poder analizar y poder llevar a ese contexto de que sin saber que iba a entrar en venta y bien con el seguimiento que desde hace muchos años uno quisiera ver en ese espacio dependencias de la Administración municipal, o ver actividad en ese sector hice esa intervención.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Me parece que estoy de acuerdo con todo el respeto, que si escuchamos esa intervención que usted tuvo está acorde al tema que estamos tratando hoy que precisamente es uno de los predios que esta hoy en debate como lo expresaba el Secretario el doctor Felipe.

Bien pueda Yulieth entonces, nos coloca el audio por favor.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 32 de 51

Ya entonces el doctor Edwin Concejal, tiene el uso de la palabra por segunda vez, bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Muchas gracias Presidente.

Frente a las palabras del Concejal Camilo Callejas, que es mi amigo mi compañero, me deja algunas dudas, porque el habla de capitalizarnos cuando estamos vendiendo unos activos el cual vamos a entrar a un gasto, dentro del vago conocimiento económico que yo tengo, estamos hablando que la capitalización es cuando hay un superávit y evidentemente tenemos un déficit enorme, pues con esto es uno de los argumentos que están dando para poder vender estos activos.

Referente a las palabras que me dio el Secretario, al decirme que era irrespetuoso, eso entendí Secretario, que era irrespetuoso yo decirle que el argumento era muy vago, que el argumento mío era muy vago si lo ofendí le pido disculpas, pero Secretario le reitero, su argumento al decir que porque está en una zona comercial, que porque en fin, cualquiera de los argumentos que usted me dio me parece tan vago, como si usted me viniera decir a mí que el señor del reciclaje esta cuando recicla ahí al frente del Teatro Rosalía está esperando una preinscripción, una preinscripción adquisitiva.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Edwin, muchas gracias.

Le permitimos entonces al Secretario darle repuesta al Honorable Concejal Edwin.



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 33 de 51

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS FELIPE ARROYABE ECHAVARRÍA SECRETARIO GENERAL

Honorable Concejal Edwin Builes, realmente nunca nos sentimos irrespetados, como lo he dicho desde el principio este es un espacio de debate donde hay opiniones encontradas y nos vamos a respetar en la diferencia. Yo lo que dije fue que consideraba que su argumento no era vago, porque es un argumento propio y yo sé que usted también es un hombre muy estudioso y quiere sacar adelante como yo y el resto de los Concejales al municipio, para irrespetuoso, nosotros vinimos acá a presentar y exponer este proyecto de acuerdo más con el ánimo de salir victoriosos con un debate o no, es que siga el crecimiento de nuestro municipio de Bello, acá por usted compartir sus apreciaciones nunca me va a ofender a mí, yo espero que las mías no hagan eso con usted porque realmente esto es un espacio de respeto y de crecimiento para nuestra municipalidad, para irrespetuoso y como le digo le respeto que usted considere que los argumentos son vagos, yo considero que los suyos no son vagos, pero vamos en el camino de buscar este fortalecimiento económico, tampoco al excusa es que el municipio está mal y está en índices de ley para poder llegar a simplemente decir que por eso simplemente se van anejar los 2.500 predios que estamos identificando actualmente desde la Dirección de Bienes y la Secretaría General, el objetivo más que decir que es vago, bueno o malo, es que podamos lograr entender que hoy es necesario adelantar este proceso y que ustedes nos acompañen con este proyecto de acuerdo, como lo dije anteriormente usted ya manifestó su voto en este caso negativo, pero hay otros compañeros como el Concejal Alex Varela que todavía no ha cerrado las puertas y es importante decirlo que no la cierre, porque nosotros no le estamos viniendo a vender acá nada distinto a que nuestro municipio siga creciendo.

Entonces, por eso considero que no cerremos las puertas, el día de la votación cada quien lo hará de una manera independiente, de una manera responsable y siempre acudiendo a los intereses de nuestra comunidad, pero hoy simplemente veníamos a contarles de qué se trata este proyecto de acuerdo número 11, señor Secretario ¿ es el número 11? es el número 11, ¿de qué se trata? contarles de que la norma nos lo permite, que el decreto 1082 nos trae las diferentes modalidades y los diferentes requisitos, uno de ellos es el avalúo el cual lo hace una entidad externa respetada en el gremio inmobiliario, en la cual nosotros no tenemos ningún interés particular y créame que como lo dije al principio nuestro objetivo es hacer este

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 34 de 51

proceso con transparencia, respetando los principios legales y constituciones y de ley, en ese camino vamos a estar.

Yo, los invito nuevamente a que se llenen de confianza con estos proyectos de acuerdo, no solo es el Teatro Rosalía, son 2 apartamentos que hoy no le representan una utilidad a nuestra Administración y es un inmueble al lado del Sisbén que tampoco lo hace y por eso claramente se los estamos identificando con su ubicación, dirección, avalúo, certificado de libertad como lo ordena el decreto 001 del 2017 y para terminar y concluir, en ningún momento no sentimos irrespetados por el pensar, porque nos respetamos en la diferencia. Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Secretario, totalmente de acuerdo cuando usted expresa y que también hemos tenido la oportunidad de expresarlo en este micrófono, ante todo esta Corporación con todos sus Corporados y con todo su personal doctor Felipe se caracteriza es por eso, por el respeto con el otro y por el valor que tiene la disposición, la palabra, la apreciación o la posición que tenga cada uno de los que intervenimos, entonces de verdad que bueno poderlo seguir manteniendo la invitación permanente y es de los valores que obviamente también es lo que tenemos que tener y es parte también de cumplirle a la comunidad.

Entonces, con el uso de la palabra el Honorable Concejal Alex Varela, toda vez que va aclara algo que expresó el Honorable Concejal Edwin y seguidamente el Honorable Concejal Camilo con la misma interpelación, toda vez que fueron mencionados en la intervención del Honorable Concejal Edwin Builes.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias Presidente.

Más que aclarar, quiero dejar por sentado el tema y si bien Concejal Edwin pronuncia claramente que está de acuerdo con todas mis palabras, quiero dejar claramente, ser muy conciso en el tema que esto es un pensamiento personal, único es mío, no he hablado ni con Gabriel, ni con Edwin, a mi hace poco aquí me dijeron

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 35 de 51

que yo tenía que ubicarme si era de la Coalición o si era de la Oposición, yo sigo siendo parte de lo que he venido haciendo, obviamente el hecho de que sea una Coalición no me quita el derecho de pensar libremente, se me ocurre a mí una frase, nuestras curules son tan libres como cada quien así lo quiera manifestar o se convierten en prisión tanto así como cada quien pueda mostrarlo en su comportamiento, yo personalmente pertenezco a una Coalición, pertenezco a un equipo político, tengo un orientador político, pero soy libre de expresar en este micrófono lo que a bien considere y no tengo ni que guardarle absolutamente a nadie ni porque me pusieron líderes, ni porque me pusieron votos, ni porque me pusieron plata, soy libre y estoy aquí primeramente porque el señor Jesucristo me permitió estar aquí y segundo porque la gente que creyó en mí sin ningún clase de manipulación, ni dadas ni nada, no estoy diciendo que ustedes si la hayan tenido, simplemente yo soy libre de expresar lo que quiero.

Entonces, si bien agradezco sus palabra Honorable Concejal Edwin Builes, si quiero dejar claro que no estoy ni en la Coalición, ni en la Oposición, ni me estoy saliendo del corral, no estamos de hecho en ningún corral y una frase que igual yo le voy a pedir una cita a usted doctor Felipe para que lo hablemos pero, recuerde que cuando hablamos de cosas, las cosas nunca se legitiman en sí mismas, somos nosotros que le damos la utilidad a las cosas, entonces decir que hay que vender porque es una cosa que está ya inutilizada, es decir pues que no la hemos utilizado nosotros porque ella en sí misma no se va a utilizar para nada, pero el debate tiene que seguir, en el primer debate buscaremos más, yo buscaré más asuntos para que me quede claro bien el tema y posteriormente pues en un segundo debate estaremos pendiente de esto. Eso es todo señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno, Honorable Concejal Alex a usted muchas gracias.

Con el uso de la palabra, entonces la interpelación del Honorable Concejal Camilo Callejas.



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 36 de 51

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Presidente gracias.

Es darle claridad frente a unos temas, frente algún tema que expresa el Honorable Concejal Edwin, yo ahorita voy a utilizar las palabras que utilizó el Concejal Alex y es que esto hay que mirarlo con varios lentes, hay unos que tienen unos lentes, la capacidad de pronto, o sea, la capacidad visual no podemos ver un poco más allá, pero lo que hoy necesitamos, lo ideal sería planificarnos bien y en eso si he estado de acuerdo, en que nos ha faltado en la planificación pero si vamos al fondo y a al trasfondo y vemos con otros lentes el proyecto en realidad nosotros necesitamos es una capacidad financiera capitalizarnos hoy para poder salir a cumplir, mire, si hoy nosotros el Concejal Gabriel dice que son diez mil millones de pesos, para que el municipio recoja diez mil millones de pesos apunta de arriendos se demoran 10 meses casi un año y donde esté en un año no responda con todos estos procesos sociales colapsa, colapsa una administración, hoy lo ideal usted hace inversiones a corto plazo y a largo plazo, hoy nosotros necesitamos inversiones a corto plazo ¿para qué? para salir a cumplir los procesos sociales, necesitamos capitalizarnos hoy tampoco tenemos con que salir a hacer mejoras a algunos predios, no estoy diciendo con esto de que esta es la mejor solución, de que esto es un cuento color de rosa, pero para eso es que los municipios adquieren estos bienes, para en que caso de alguna emergencia o alguna situación como esta puedan utilizarlo, como para también algunas otra actividades económicas de fortalecimiento administrativo, pero yo lo que quiero dejar es, en el que concepto que usted trae de que no es la manera de capitalizarnos, hoy tenemos unas necesidades urgentes y las inversiones son a corte o largo plazo, hoy las que necesitamos son a corto plazo, no tenemos para invertir a 3 años, para demorarnos en recolectar diez mil millones de pesos un año, no, eso hoy el municipio y la comunidad necesita es que le salgamos a cumplir socialmente con el plan de desarrollo ya inmediatamente no dentro de un año mientras recogemos todo esto de arriendo. Básicamente es eso señor Presidente.

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 37 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctor Edwin, tiene entonces 3 minuticos por favor Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Doctor Camilo, lo que pasa es que usted entrando a su interlocución la primera vez evocó la ponderación y el doctor Serrano, el doctor Nicolás saben que la ponderación no es subjetiva, ahora si lo vamos a unir a los temas económicos como no es subjetiva estaríamos hablando que la inversión a mediano, a bajo o largo plazo tendría que entrar dentro de la capitalización, o sea, usted no me puede decir que entrando esta plata al gasto vamos a tener un flujo económico más alto del que vamos a tener si le invertimos a estos predios para acabar con ese síndrome del alquiler.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Entonces, con el uso de la palabra la Honorable Concejal Lorena González.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA

Gracias señor Presidente.

Un saludo para usted, los compañeros de la mesa directiva, mis compañeros Corporados y demás asistentes al Recinto.

Señor Presidente, mi intervención es breve y aunque Camilo se considere el hombre de la reflexión, yo también hago una última reflexión y es la siguiente, es pensar que estamos en unas afugias económicas señor Secretario impresionantes en el municipio, o sea, estamos acudiendo ya a unas medidas drásticas para poder

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 38 de 51

financiar el plan de desarrollo, vemos que ya vamos por año y medio de Administración y esa palabra gestión realmente, pues ustedes se están estallando pero no hay ni siquiera con que hacer cofinanciación, entonces señor Presidente lo que yo pues lo que sugiero hoy o quiero esperar es ver por ejemplo en fiestas de Quitasol cuánta plata nos vamos a gastar, por ejemplo y así otros asuntos que pues son de patrimonio cultural y material del municipio, pero yo creo que hay inversiones que son prioritarias, entonces creo que debemos ser más medidos en algunos gastos que no son realmente tan importantes, yo creo que nosotros podemos señor Secretario y usted que participa en los Concejos de Gobierno, hay que ser mesurados en algunos asuntos yo tengo entendido que por ejemplo en cultura se hizo hace poco un convenio de asociación por tres mil millones de pesos y nosotros aprobamos aquí el presupuesto para cultura como de dos mil, entonces mire que son como mil millones más, entonces bueno en qué nos estamos gastando esos otros mil millones tal vez no hubiéramos que tenido que poner en venta Rosalía, no estaríamos en este debate, no sé, es una reflexión.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Lorena.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Juan David Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente, buen día para todos y todas.

Presidente, no intervine en varios porque aunque la intervención que voy hacer sobre el proyecto la voy a dejar para el segundo debate, si quisiera tocar un elemento frente a lo que se está pensando en términos de capitalizar el municipio y es que realmente es un error económico considerar que la venta en este contexto de bienes es capitalizar y es un error digamos del proceso lógico de la economía, o sea cuando usted vende algo y lo convierte en capital monetario, el capital monetario para que la economía siga circulando y aumente la tasa de ganancia

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 39 de 51

debe volverse capital productivo, sino el ciclo del capital no funciona, cuando yo tengo un capital monetario que no vuelvo capital productivo, sino que vuelvo capital de gasto y de consumo no circula la lógica del capital en esa medida no aumenta la tasa de ganancia y en esa medida descapitaliza el agente económico que pretendía capitalizarse en ese procedimiento.

Entonces, realmente es uno de los grande errores de la economía y que lastimosamente no es solo Bello, sino que las ciudades en este contexto digamos de la globalización de la economía por la competencia por buscar ventajas competitivas y hacerse más atractivo para la inversión de capital privado, lo que hace es eso, lo poco que tiene de capital potencialmente productivo que realmente es la única garantía de aumentar la tasa de ganancia, lo está volviendo capital monetario en palabras más cotidianas en plata de bolsillo, la plata de bolsillo no aumenta el ciclo del capital y no aumenta la tasa de ganancia, eso que quiere decir, que en el mediano y en el largo plazo este problema que hoy tenemos va a estar multiplicado a la x potencia y va tocar vender hasta quien sabe que, por la misma lógica del desarrollo de la economía; entonces es un error plantear que eso capitaliza al municipio,

La intervención como digo la voy hacer en el segundo debate, lo que quería solicitar a usted Presidente y al Concejal Nicolás Martínez que es el ponente, no sé Presidente si ya le llego esta carta de vigías del patrimonio, en donde se solicita una pequeña intervención sobre el tema del Teatro Rosalía, yo la solicito también porque aunque el Teatro digamos no está constituido como patrimonio cultural en este momento, es un proceso constituyente de patrimonialización, tiene la valoración para ser patrimonio y además hay una propuesta de vigías de patrimonio del Concejo municipal de cultura para viabilizar que este espacio sea un espacio adecuado para la cultura, entonces yo creo que mínimamente por ser el Teatro uno de los bienes que se están proyectando para enajenar mínimamente escuchar qué propuesta se tiene desde estos espacios, desde estos sectores, tal vez sea una propuesta viable económicamente, tal vez sea posible, entonces considero señor Presidente y Nicolás compañero ponente que mínimamente se permita la socialización, puede ser al inicio del segundo debate o cuando ustedes consideren.

Gracias Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 40 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Juan David, en cuanto a esta petición el doctor Nicolás ponente tiene algo al respecto, la podemos poner en consideración la ponemos en varios, en proposiciones perdón, bien pueda Honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Presidente.

Yo, al igual que mi compañero, un cordial saludo para todos discúlpenme por favor. Haré pues la exposición de mi proyecto en el momento indicado, todas las entidades y grupos en el municipio de Bello tienen derecho de participar en los debates que tenemos en el municipio en el Concejo municipal, por esa razón entonces podemos extenderle a los vigías de patrimonio invitación para primer debate, el día del primer debate les hacemos la invitación para que socialicen su propuesta y eso enriquece el debate en el sentido de que ese día los Concejales vamos a votar en el sentido en el sentido que bien lo tenga cada uno de nosotros, pero eso también va a dar para que algunos puedan dirigir su votación de acuerdo a lo que los escuchen.

Vea, acá hay una idea Presidente, mire Presidente, no hay necesidad de colocarlo en consideración, pero acabe de decirme el Honorable Concejal Bladimir y ustedes han visto que yo me caracterizo por recibir las sugerencias de mis compañeros y es algo Presidente, mire, nosotros estamos en socialización y lo dice Carlos, usted puede llegar y plantearlo para un día de sesión común y corriente, si usted ve que no tiene el tiempo lo hacemos en primer debate, pero puede tranquilamente hacerlo en el debate, mañana, pasado mañana cuando usted considere que lo puede hacer, no, pero que se pongan de acuerdo con el Presidente para nosotros no. Bueno Presidente, yo con todo respeto le digo que sea usted quien tome determinación de dirigir en el sentido, pero teniendo en cuenta que todos estamos de acuerdo de la participación ciudadana dentro de los debates del municipio.

Muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 41 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Nicolás.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En eso si no estoy de acuerdo con esto Honorable Concejal Bladimir y dígame que utilice el micrófono Presidente, es que es muy indisciplinado. Mil gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal, entonces Honorable Concejal Juan David hagamos algo, yo ya terminada la sesión nos ponemos de acuerdo con respecto al cronograma que tenemos, porque si me parece interesante tener en cuenta en los días de socialización, o sea estamos socializando los 3 proyectos de acuerdo mañana inclusive viene Personería, entraría también en uno de los días de socialización por parte de Vigías y tendríamos conocimiento de la propuesta de ellos, donde ya serviría de elemento, de herramienta también fundamental la posición de la comunidad para tenerlo en cuenta en sus primeros debates y obviamente ya en la decisión que cada uno de nosotros los Concejales tengamos para la votación del proyecto, me parecería que está bien así, yo ya me pongo de acuerdo entonces con Vigías, con Orlando y les hacemos la respectiva invitación para que vengan a socializar.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

Discúlpame Honorable Concejal Bladimir, que el Honorable Concejal Mauricio tiene algo con respecto a lo del Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 42 de 51

Lo que pasa es que con ese tema de capitalización, yo tengo como un rendo, voy a ver si soy capaz de desenredarme y es de ese tema, lo que pasa es que un municipio no tiene que capitalizarse económicamente para luego decirle a la comunidad que con ese capital vuelve e hizo más dinero, tiene que tener rentabilidad social y eso es lo totalmente diferente, quien dijo a usted que esto era una empresa privada, ese concepto que están hablando es de empresas privadas, donde hay unos dueños de unas empresas que les interesa que después de ir haciendo algún tipo de situación de herramienta de la economía al final tengan una alta rentabilidad económica y lo que nosotros necesitamos dentro de nuestro municipio es tener alta rentabilidad social y lo que ahora se está pretendiendo es subsanar algún tipo de situación, sin que con eso no es que en este Recinto y en este micrófono al cual yo pertenezco hay expresado situaciones de corrección, por ejemplo, si estamos mal por qué razón mirar en el debido proceso también porque hay que respetar los debido proceso cuáles entidades tenemos nosotros exoneradas y mira entonces porque hay que mirar ese tema; segundo, acabó de pasar aquí Catastro municipal diciendo que por reglamento tiene que ser el 60% de los predios que se están comprando del avalúo, de los apartamentos y los han inferiorizando Catastro Departamental, por ejemplo, mirando un debido cobrar, por ejemplo, versus esa parte económica mostrar la rentabilidad social en beneficio de la ciudad misma, incluso yo pensaría doctor Felipe que incluso plantear predios de nuestra municipalidad para que venga hacer tipo de inversión lógicamente mirar el ordenamiento de nuestra municipio y el ordenamiento de las necesidades de nuestras comunidades en la Administración pública, porque que es que ellos son los que son relevantes ante el proceso de la toma de decisiones, pero si acá hay algún tipo de bienes que se podrían vender porque no venderlos para eso que usted está diciendo, se vuelve de Industria y Comercio, se vuelve impuesto Predial, de mano de obra calificada o no de las empresas con asiento territorial para dinamizar y fortalecer la estabilidad económica de nuestro municipio y así la rentabilidad social, e incluso algunas leyes de la Republica permiten hacer empréstitos cumpliendo cierto requisitos técnicos normales para poder incluso los municipios quedar endeudados hasta un tope que lo permita la norma para poder aumentar altísimamente la rentabilidad social.

Yo discrepo profundamente de este tema, en el sentido de que piensen que un bien del municipio tiene que venderse ¿para qué? para que este genere nuevamente más dinero, lo que si estoy pidiendo doctor Felipe es que se me explique que esos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 43 de 51

bienes cuánto en el tiempo han hecho ese ejercicio económico, pero para mí lo que se tiene que hacer en una Administración municipal diferente a una entidad privada es la rentabilidad social, que tiene que primar por encima de eso que se está planteando de que se va a desmejorar la economía, pero si tenemos desmejorada la comunidad, entonces yo no entiendo ese tema y de pronto estoy un poquito enredado pero yo pienso que para mí es más importante en la Administración pública más que atesorar la rentabilidad social, eso tiene que quedar claro en términos de qué, de que pueden técnicamente expresarlo como dicen los libros o como dicen las cátedras, pero una bien diferentes es como es la realidad que hoy nosotros enfrentamos.

Gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal; transcurrida dos horas de sesión es mi obligación en colocarnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrar se queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Si es aprobado señor Presidente, igualmente manifiesto a la Corporación la presencia del Concejal Manuel Antonio Oquendo Giraldo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

EL Honorable Concejal Juan David tiene 3 minutos, bien pueda por favor.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente.

Un par de elementos, uno rentabilidad es un concepto que se recoge realmente de la economía, cuando uno habla de rentabilidad social ya está dando cuenta de que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 44 de 51

no hay una disolución entre la gestión pública, el estado como aparato político y la lógica de la economía, es claro que a diferencia de una empresa el estado su misión no es acumular capital, pero en la lógica además de esa responsabilidad social y esas obligaciones sociales que yo no le diría rentabilidad social, para cumplir esas obligaciones sociales el estado lo que si tiene que mantener es una economía estable y si el estado no mantiene una economía estable pues esa rentabilidad social no existirá, porque con qué va a mantener esas políticas sociales si no tiene una economía estable, ahora, la diferencia es cómo mantener la economía estable, ese es el punto grueso de los debates que sean dado acá y lo que he dicho del plan de desarrollo y desde hace mucho rato, acá lo que se buscó para mantener la economía estable, cumplir con las obligaciones sociales, es la venta capitalizada de suelo fue la estrategia que eligió Bello y fue una estrategia mala, fue una estrategia de gestión mala, porque usted está vendiendo unos bienes por ver cuánto recauda Industria y Comercio o en impuesto Predial, qué lógica económica es esa, qué lógica económica es esa.

Entonces, realmente como dije el debate la idea es dejarlo para los días de debate pero si vamos hablar de unos conceptos que son de la economía separarlos de la política para un debate sobre enajenación de bienes de un municipio, vamos a tener el debate totalmente limitado.

Gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos los Corporados y todos los presentes en el Recinto, un cordial y especial saludo a el Secretario Andrés Felipe Arroyabe y su equipo de trabajo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 45 de 51

Yo, llevo aquí 2 horas escuchando las intervenciones de todos con todo el respeto creo que me merezco el mismo, igual al que no le interese pues como ya lo han hecho se retira, eso es válido este el Recinto de la Democracia, yo quiero también con el permiso del hombre de las reflexiones dejar varias muy puntuales y ojalá de alguna forma enriquezcan el debate y la primera que quiero dejar es a la claridad, yo he leído el proyecto si estoy equivocado me corrigen, de hecho también no vi la expresión, no vi la palabra, no vi que estuviese dentro de ese contexto fue algo que utilizó el Honorable Concejal Camilo y generó de pronto estas dos últimas intervenciones y es referente al tema con la expresión capitalizar, que para mí concepto y dentro de mi modesto concepto y conocimiento es equivocada, el tema de enajenación no tiene, de hecho la lectura que creo que se debe de hacer, me dice si estoy equivocado es un capital, un activo que hace parte del capital de la Administración se está pretendiendo enajenar, para mí con el objetivo de tener liquidez porque es una de las problemáticas que en este momento tiene la Administración, una liquidez que nos permita cumplir unos procesos financieros dentro del plan de desarrollo básicamente en el tema de cofinanciación, esa es la lectura que yo hago, en ningún momento en este proceso cabe la expresión capitalizar, porque no lo está haciendo, la Administración no está capitalizando porque es contradictorio, lo primero.

Lo segundo, la expresión o la palabra rentabilidad puede ser ambigua y esto me da para entrar a la segunda parte, siendo ambigua dependiendo del contexto que la miramos la interpretamos, para mí yo estoy totalmente de acuerdo, yo también le doy una interpretación como rentabilidad social que es nuestra verdadera obligación como representantes del estado en este caso lo local, lo territorial, en ningún momento nosotros tenemos porque mostrarle una rentabilidad económica a la sociedad Bellanita diciéndole tenemos un activo que lo compramos en mil millones y pasó a valer dos mil y tiene rentabilidad de mil y somos muy buena Administración, no, el tema aquí es de esa rentabilidad social con base en dependiendo del contexto que lo miremos, llenar unas expectativas de unas necesidades básicas para que la comunidad tenga una calidad de vida o medianamente dependiendo de sus necesidades llenen unas expectativas, esa es nuestra obligación y a eso vamos a priorizar, ahora bien, cuando priorizamos que se dan en todos los temas tanto privados como públicos hablando en términos financieros y con problemas de liquidez el tema es ¿ a qué le apunto? le apunto a cumplir unas expectativas de un plan de desarrollo que inclusive desde la norma me obliga a cumplirlos y necesito

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 46 de 51

insisto una liquidez, pero también la reflexión es no conozco y si lo hay me corrigen, el primer municipio en el país, el primer municipio en el país que tenga un presupuesto garantizado de recursos propios, en la dinámica financiera del país tampoco se puede dar ¿por qué? porque todo los presupuestos proyectados públicos en este caso en el año son supuestos para cumplir con base en unas fuentes de financiación, fuentes de financiación que son recursos propios, SGPS y otras posibilidades de argumentos financieros que de hecho todos los municipios inclusive la misma nación aprovechan las posibilidades que tengan, entonces vemos que Bogotá está en un proceso, no sé si ya el Concejo le autorizó la venta de una empresa, vemos que la nación acabe de vender ISAGEN, bueno y podemos hablar de muchos, pero el punto es dependiendo del contexto en el que estemos vamos a hacer ese análisis, es totalmente normal y yo no le voy a exigir a un palo de mangos naranjas, me explico, desde la ideología y la estructura de pensamiento de cada uno vamos a tener diversas lecturas, miren, yo me sentí muy orgulloso en su momento cuando el doctor Oscar Andrés Pérez siendo mi Alcalde de mi partido, ejecutó gran porcentaje del plan de desarrollo y señor Presidente sabe por qué el ejecutó esa gran parte del plan de desarrollo y fue un Alcalde bueno, porque el doctor Oscar Andrés tuvo la posibilidad en su Administración, en la dinámica financiera de las posibilidades circunstanciales del momento tener la posibilidad de 90 mil millones de pesos de la plusvalía del proceso con EPM.

Yo sí quiero señor Presidente que me escuchen, de alguna forma esto insisto que algo ha de servir para crecer el debate, entonces decía que tuvo la posibilidad el doctor Oscar Andrés de 90 mil millones de pesos de plusvalía, tuvo la posibilidad de la venta de muchos bienes del municipio, lástima que no esté el Honorable Concejal Gabriel, pero usted Honorable Concejal Edwin por favor si el no conoce la historia por favor se lo cuenten, la posibilidad de muchos de los bienes el municipio y tuvo la posibilidad de mucha gestión a nivel nacional y departamental de nuestros congresistas en cabeza de la doctora Olga Suárez y eso le permitió en un contexto general poder ejecutar grandes recursos y cumplir con su gran porcentaje del plan de desarrollo, en ese momento para mí siendo mí Alcalde porque era de mi equipo yo me sentí muy orgulloso por eso.

En la Administración pasada, el doctor Carlos Muñoz proyectamos un plan de desarrollo sin mal no estoy de un 1 billón cien mil millones de pesos 1.1 billones de pesos y ejecutamos 200 mil millones de pesos más creo 1.3 billones con gestión,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 47 de 51

en la Administración pasada ventas no hubo si mal no estoy con mucha gestión se logró; con esto que quiere decir, reflexionemos no podemos pretender exigir que un plan de desarrollo allá quedado en su momento todo por RPS imposible, cuando hablamos de una fe que igual la tengo ante Dios y que todo para mí todo lo que hacemos y dejamos de hacer es por la misericordia de Dios, también es en la fe una dinámica normal del tanto sector público como privado, Fabricato acaba de salvarse financieramente echándole mano a un tema inmobiliario, yo en mi humildad tengo problemas de liquidez y ahora hace dos meses me tocó priorizar y decir bueno, entonces tengo problemas de liquidez que si lo soluciono dentro de un año se me convierten en algo más grande, me tocó vender una cosita por ahí que tenía, o sea, las situaciones se dan y yo no puedo soportar estos análisis, yo no puedo soportar estos análisis financieros versus necesidad, porque con seguridad nunca van a coincidir, a qué me refiero esto entonces tantos arriendos y tanto y esto, no, el tema es de liquidez y lo que me permite estos 3 mil millones de pesos es tener liquidez, entonces los arriendos, teniendo en cuenta todas de pronto malas decisiones o decisiones tomadas en no estar de acuerdo en determinadas, sí , pero los otros arriendos me permiten diferir a un año, me permite diferir a determinado tiempo, yo necesito en estos momentos como municipio, como Alcaldesa, como Administración, como Concejo tener la liquidez pertinente para poder ejecutar, de hecho en la dinámica en las situaciones financieras, en los activos para este municipio o para cualquiera entran y salen, entran y salen, hay que ser soñadores, yo lo soy, yo sigo soñando de pronto no sé si en esta Administración, pero que en otra Administración logremos solucionar verdaderamente la problemática del crecimiento exponencial de nuestra ciudad versus la capacidad instalada de la Administración y eso sólo se da con el Centro Administrativo Municipal y el sueño grande, no conozco otra propuesta mejor para con humildad aceptarla es la mal hemos llamado Alpujarrita en el parque Artes y Oficios, donde nos quede concentrado absolutamente todo y se solucione como se solucionó en Medellín, es que yo me acuerdo hace 35 años atrás siendo yo un niño yo me iba a hacer vueltas de Medellín con mis padres y era lo mismo rueda por todo el centro de Medellín para hacer una diligencia pública, lo mismo que pasa en Bello.

Miren, insisto son los contextos, a la Oposición por más vocación social que se tenga y que la han demostrado obviamente no les va a ser fácil dirigir este proceso, no les podemos exigir otra cosa que dentro de la coalición hayan diferencias en la lectura, es válido es respetable, por eso yo también he insistido llega un momento de todos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 48 de 51

los proyectos que el tema se vuelve totalmente subjetivo porque aunque se ponga en duda por parte de otras personas, yo tengo claridad que aquí los 19 Concejales tenemos autonomía pero más importante aún la capacidad de pensar, de discernir y dependiendo de nuestra ideología estructura un concepto referente a un tema y eso es bonito esa es la democracia y ese es el debate, pero cuando se vuelve subjetivo y cuando acompañamos un proceso que en donde debemos ser coherentes entonces ahí es donde bueno, tenemos que sacar otras herramientas dentro de nuestra profesión política para tomar decisiones y coherentes es con lo siguiente, por aquí ha pasado los secretarios y se han dado la pela de nosotros, de soportarnos a nosotros moliéndonos por los temas financieros, yo particularmente en su momento cuando aprobamos el plan de desarrollo y en los presupuestos que hemos aprobado he sido un crítico como quiera, un autocrítico de la prudencia, de la austeridad con que se ha manejada y decía ayer y lo repito hoy en día lo que está pasando se venía venir, pero también hay que respetar que cada quien y quienes toman decisiones dentro su pensamiento tiene una estrategia, eso quiere decir que sea bueno ni que sea malo.

Para los financieros en la representación de la Secretaría y en su momento fue muy prudente, ser austero, ser prudentes en cifras para no comprometerse con determinadas situaciones versus el déficit y lograr un déficit que es normal que toda Administración reciba y ahora están recalculando, replanteando y proyectando esa recalculación tanto tributaria como con la posibilidad de otras fuentes de ingresos, válido, es que esa es la dinámica, aquí no estamos ni inventando el agua tibia ni mucho menos haciendo cosas que no se deben de hacer porque bien lo ha dicho el doctor todo está con base en la rigurosidad de la norma, el debate es esto exponer todos nuestros casos, pero insisto con lo que acabo de explicar en mis intervenciones que tampoco me las sé porque soy un teso, bien pueda consúltelo, analícelo, miren en tanto jurisprudencia como en las decisiones contables, financieras, presupuestales, de otras administraciones, miren a la misma de sus mismos equipos, yo les puede garantizar que estas decisiones en otros municipios las están tomando personas Alcaldes o administradores de sus propios equipos, del Verde, del Centro Democrático, porque son totalmente normales dentro de la dinámica de las finanzas públicas y privadas, en este caso estamos hablado de lo público, es más en sus equipos se han tomado decisiones donde se han equivocado, acá estamos intentando minimizar esa posibilidad de equivocación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 49 de 51

Ahora bien, termino diciéndoles esto, todo esto nos lleva a todos a un costo político, pero ese costo político dependiendo de cómo lo miremos como la lectura que le hagamos, se nos puede convertir en un acierto político, pero en último quienes deben de ganar es los ciudadanos bellanitas, esto es un plan de desarrollo ambicioso pero no ambicioso para nosotros, ambicioso para que la ciudad y los bellanitas tengan mínimamente de lo que se merecen en nosotros está, en nosotros está.

Señor Presidente, dejo estas reflexiones y ya los temas más técnicos los quiero dejar para los primeros debates, para el primer debate obviamente el segundo, pero yo sí quiero que ojala el valor agregado de hoy, es que miremos las cosas más de fondo que de forma, con mucha más responsabilidad desde el objetivo, obviamente respetando la posición de cada uno como siempre lo he hecho. Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Honorable Concejal Bladimir, muchas gracias por sus reflexiones, entonces agradecemos al doctor Felipe y a su equipo de trabajo, a la doctora Noemí Saldarriaga por acompañarnos hoy en este excelente debate que de eso se trata doctor Felipe, mirar cual es mejor decisión a tomar y pensar en qué beneficio le vamos a generar a nuestra comunidad y nosotros si somos o hacemos parte importante de estas decisiones que se toman con respecto a decisiones de ciudad en temas de ciudad.

Muchas gracias por acompañarnos, bienvenidos, ya sabe que entonces vendrán los primeros debates de los proyectos como tal, que bueno que nos puedan acompañar porque también en ellos obviamente se presentarán algunas inquietudes y que bueno que ustedes que son los que tienen información de primera mano puedan también enriquecer y fortalecer mucho el debate como tal.

Muchas gracias a ustedes, un feliz y bendecido día, nos regalamos un minutico para que ellos se puedan entonces retirar.

Le pido el favor entonces a los Honorables Concejales que hagamos uso de las curules y le damos entonces continuación a la sesión, señor Secretario continuemos con el orden del día, muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 50 de 51

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor Secretario?.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

No señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

¿Alguna comunicación?. Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

4. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En proposiciones, ¿algún Honorable Concejal?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

No señor Presidente.



Acta N° 068 del 17 de mayo de 2017 51 de 51

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

5. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En asuntos varios, ¿algún Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) NICOLÁS AUGUSTO URIBE VÁSQUEZ

Está agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Agotado el orden del día, citamos para mañana 18 de mayo del 2017 8 de la mañana, feliz y bendecido día para todos.

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodríguez
Secretario

Jennifer Elizabeth Gómez Restrepo